

PUÑAL TIPO MIRAVECHE-MONTE BERNORIO. CONJUNTO ARQUEOLÓGICO-NATURAL DE SANTOMÉ.

Por sus especiales características morfológicas y decorativas, pero sobre todo por su aparición en un horizonte cronológico-cultural alejado de su lugar de origen, la interpretación del puñal objeto de esta *Pieza del Mes* constituye todo un reto para la investigación arqueológica.

Se trata de un puñal conocido como tipo Miraveche - Monte Bernorio, en referencia a los yacimientos de la Meseta norte (Burgos y Palencia) en los que fue encontrado por primera vez. Conserva la hoja encastrada en la vaina debido a la oxidación del hierro, de la que sobresale una parte de la espiga. Este refuerzo interno serviría de alma a una empuñadura de hueso (hoy desaparecida), como también está ausente el extremo superior del arma denominado pomo o tope superior del puño. La guarda o guarda-puño inferior con la forma de pequeño barco navicular, presenta una escotadura o hueco para encajar con la pequeña lengüeta en el borde de la embocadura de la vaina. Es precisamente esta boca la que hoy ofrece el mejor estado de conservación de toda la vaina. Está fabricada mediante dos placas estrechas y cóncavas, adaptándose a la forma biconvexa de la hoja del puñal, reforzada a la altura de la embocadura por dos apéndices perforados para los remaches, hoy perdidos, que harían la función de unir ambas partes de la vaina y de decorarla mediante grandes cabezas que tendrían forma cónica o de semiesfera. En la parte inferior a la contera con forma de disco, se refuerza la unión mediante dos remaches no visibles. En el reverso, tanto la contera como la vaina, conservan una perforación para una argolla que formaba parte del sistema de unión al enganche del talabarte, elemento articulado del que pende todo este conjunto del cinto de su portador.

La decoración, de gran riqueza y naturaleza geométrica, es solo perceptible en la actualidad por medio de radiografía debido al efecto de la corrosión del hierro. Está realizada mediante la técnica de grabado y damasquinado, por la incrustación de hilos de plata encajados en líneas incisas realizadas sobre el metal. En la parte superior presenta un magnífico motivo de entrelazo, que ya había aparecido en otros hallazgos, a base de líneas paralelas que ocupan toda la superficie. Está delimitado por una doble

acanaladura transversal, bien visible a la altura de los característicos apéndices perforados colocados a cada lado. Esta ornamentación se complementa en los bordes de la vaina con un motivo entrelazado acotado en la unión con la contera por una triple acanaladura, mostrando ésta una exclusiva decoración radial con líneas de triple acanaladura.

La tipología de este puñal se encuentra entre una de las más peculiares de la Edad del Hierro en el norte de la Península Ibérica, tanto por sus características formales y decorativas, como por el sistema de sujeción entre vaina y enganche del talabarte. Por su importancia, recibió la atención de especialistas desde etapas muy tempranas de la investigación, con diferentes propuestas en relación a su origen, tipología y cronología, apuntando los últimos estudios a una datación entre el siglo V y finales del III a. C., incluyéndose nuestra pieza en la fase final del desarrollo de este tipo de dagas; según los estudios del investigador C. Sanz Mínguez.

Este tipo de armas procede, fundamentalmente, de ambientes funerarios, formando parte del ajuar, en los que también se registran otras armas, lo que llevó a pensar que podría tratarse mayoritariamente de tumbas de una élite de guerreros. Asimismo, dadas las características de muchos de estos puñales, especialmente por la decoración, exclusividad y forma, cabe la posibilidad de que también fuesen símbolo e insignia de una determinada clase social, representativos de su prestigio y *status*.

A grandes trazos, su distribución geográfica se limita a un área restringida, que se corresponde con la cuenca alta y media del río Duero y al alto Ebro (Álava). De tal modo que se constituye un grupo al norte, del que los yacimientos más representativos son los de Monte Bernorio (Palencia), Miraveche y Villanueva de Teba (Burgos), y otro al sur, donde destacan los yacimientos de Cogotas y La Osera, haciendo de nexo entre ambos focos y como emblemático ejemplo, la necrópolis de Las Ruedas (Valladolid). Fuera de esta área, solo se documenta un ejemplar en Caravia (Asturias) hoy desaparecido, de tal modo que es, sin lugar a dudas, el puñal procedente del Conjunto arqueológico-natural de Santomé (Ourense), el más apartado del gran núcleo originario, lo que lo sitúa como una pieza única a pesar de repetir las características genéricas de este tipo de armas.

Uno de los aspectos que más llama la atención de esta pieza, más allá de las cuestiones tipológicas, decorativas o funcionales referidas, es, sin lugar a dudas, el del contexto espacio/temporal de su aparición. Principalmente,

cuáles pudieron ser las motivaciones o las circunstancias que llevaron a que un tipo de puñal representativo de una cultura circunscrita a un territorio ocupado por los pueblos indígenas de la Meseta norte, en un período que va desde el siglo V a finales del III a. C., se documente en un contexto del cambio de era, en la “hoya del Miño”, sin que se registren por ahora hitos intermedios que justifiquen la expansión de este artefacto desde su lugar de origen al NW Peninsular, ni las causas que llevaron a su conservación durante tan largo período de tiempo.

La localización concreta del puñal se produjo en la zona más profunda del foso del castro de Santomé, que, junto con la línea de muralla con torreón, formaba parte de la estructura defensiva de este complejo yacimiento en sus flancos más vulnerables, mientras que el río Loña, que discurre bajo el espigón montañoso sobre el que se sitúa el castro, le servía de defensa natural. A raíz de lo que conocemos, su ocupación inicial debe situarse poco antes del cambio de Era, con construcciones exentas de esquinas redondeadas, que se vieron alteradas a mediados del siglo I d. C. por otras construcciones angulares, etapa en la que comenzó la ocupación en los laterales norte y oeste de la periferia del castro, y que llevó consigo la colmatación del foso castrexo. A mediados del siglo II d. C. se abandona tanto el castro como el poblado exterior del yacimiento. Es, a mediados del siglo III d. C., cuando se ocupa de nuevo la zona llana y se llevan a cabo edificaciones puntuales en el área del castro dedicadas a talleres.

En el foso, el puñal apareció asociado a diferentes materiales cerámicos de tradición castrexa, de bordes trifacetados, un pequeño fragmento de fondo de cerámica de paredes finas, vidrio de perfiles cerámicos y un fragmento de cuenco de costillas. Materiales que, sin lugar a dudas nos permiten tener una fecha *ante quem*, de mediados del siglo I d. C, que viene reforzada por las estructuras arquitectónicas construidas sobre el relleno del foso.

No es la primera vez que un puñal de estas características se documenta en un contexto del siglo I d. C., pues un ejemplar en Pintia apareció depositado en la base del banco en el interior de una vivienda de esta época, un arma-reliquia a modo de ofrenda, tal vez con carácter fundacional.

Esta pieza de Santomé fue reforzando su valor intrínseco, al convertirse, por sus especiales características formales y ornamentales, en un objeto de veneración más allá de su funcionalidad. De esta forma, durante un largo

período de tiempo, de más de doscientos años, que media desde su fabricación hasta el momento de su deposición, pérdida o abandono en el fondo del foso del castro, fue adquiriendo un nuevo significado que trascendió más allá del propio objeto y de su funcionalidad originaria para convertirse en un elemento con un fuerte carácter simbólico, que permitiría a su nuevo poseedor enlazar con sus antepasados, reforzando el sentido de pertenencia.

Si concretar las razones por las que un objeto producido en el siglo III a. C., aparece en un contexto de cambio de era o de mediados del siglo I d. C., no es una empresa fácil, más complejo resulta explicar las posibles causas de su localización en un yacimiento a más de 500 Km de distancia de su lugar de origen. A esto hay que añadir su aparición en un horizonte cultural sin, aparentemente, relaciones comerciales o de otro tipo con la cultura que lo produjo, exceptuando la presencia de algunos elementos característicos de los castros de la Meseta, como las piedras hincadas, o de determinadas manifestaciones plásticas, que pudieron penetrar en un determinado momento en los lindes de la cultura castrexa, de los que el Conjunto arqueológico-natural de Santomé se encuentra apartado.

En consecuencia, una vez revisadas todas estas evidencias, el hallazgo sólo se podría explicar por la presencia en nuestro yacimiento de algún individuo procedente del área cultural de la Meseta, que lo guardó como una reliquia de sus antepasados. Conocidos son, al respecto, los casos de mercenarios originarios de tribus celtíberas, lusitanas e íberas, integrados como mercenarios en el ejército romano, portando las armas usadas por las tribus de la Meseta, de donde eran originarios, como pone de manifiesto la escultura de Obulco (Porcuna, Jaén).





Radiografía con resalte de la decoración